



DECLARACION

Ante la confirmación de la condena dictada por el Supremo Tribunal Federal de Brasil la pasada semana, que impuso a Jair Bolsonaro una pena de 27 años de prisión por cinco delitos —entre ellos, intento de golpe de Estado, intento de abolición del Estado de Derecho democrático y liderazgo de una organización criminal—, el Frente Amplio expresa:

Que dicha sentencia constituye un paso fundamental en la defensa de las instituciones democráticas y brinda garantías a toda la ciudadanía brasileña. El intento de golpe de enero de 2023, así como el plan para atentar contra la vida del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, evidencian la gravedad de la amenaza que enfrentó el pueblo hermano de Brasil y la firmeza con que sus instituciones respondieron en defensa del Estado de Derecho.

Manifestamos, asimismo, nuestra profunda preocupación ante las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos, que buscan injerir en la justicia y en los asuntos internos del Brasil. La imposición de tarifas injustificadas sobre productos brasileños y la utilización de mecanismos diplomáticos como forma de presión política constituyen una agresión a la soberanía regional.

Resulta inaceptable que las relaciones comerciales se utilicen como pretexto para intentar garantizar impunidad a quienes atentaron contra la voluntad popular. La decisión del Supremo Tribunal Federal confirma la solidez de la democracia brasileña y reafirma que ningún actor está por encima de la Constitución.

América Latina ha demostrado reiteradamente su compromiso con la democracia, la soberanía y la integración regional. Brasil, al igual que nuestros pueblos, mantiene su disposición al diálogo y a la cooperación en beneficio mutuo. Pero lo reiteramos con firmeza: la democracia brasileña y la soberanía de nuestros pueblos no son negociables ni estarán jamás sujetas a presiones externas.

MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 15 de setiembre de 2025